



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San
Martín
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.04.2022 10:04:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Morales, 21 de Abril del 2022

OFICIO N° D000170-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 031-2022-CTVC/SAN.

Referencia : INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RTB 20ABR2022)
OFICIO N° 016-2022-CTVC/SAN

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención a los documentos de la referencia, remito adjunto el informe de la Unidad Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 031-2022-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° N° 0433 “Luisa Aliaga Gonzáles”, del nivel primaria, con código modular N° 0302489, del distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por TAFUR
BECERRA Rosa Paola FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.04.2022 19:46:34 -05:00

Morales, 20 de Abril del 2022

INFORME N° D00014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RTB

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 031-2022-CTVC/SAN suscitada en la I.E. N° 0433 "Luisa Aliaga Gonzáles", del nivel primaria, con código modular N° 0302489, situada en el Distrito de Campanilla, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín.

Referencia : a) RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
b) OFICIO N°016-2022-CTVC/SAN MARTÍN
c) INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP

Fecha Elaboración: Morales, 20 de abril de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta **CASO N° 031-2022-CTVC/SAN** suscitada en la I.E. N° 0433 "Luisa Aliaga Gonzáles", del nivel primaria, con código modular N° 0302489, situada en el Distrito de Campanilla, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06 de setiembre del 2021, resuelven APROBAR el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 1.2 Mediante OFICIO N°016-2022-CTVC/SAN MARTÍN, de fecha **18/04/2022** emitido por por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, comunica a la la Unidad Territorial sobre lo suscitado en la Institución Educativa N° 0433 "Luisa Aliaga Gonzáles", del nivel primaria, , respecto a la alerta **CASO N° 031-2022-CTVC/SAN** con fecha de ocurrencia **30/03/2022** y un **(01)** Punto Crítico.
 - 1.
- 1.3 Que, mediante INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP, de fecha 19/04/2022, el Ing. Edgar Arevalo Pinchi, Monitor de Gestión Local, hace de conocimiento al Jefe de la Unidad Territorial San Martín, las acciones realizadas ante la alerta presentada por el CTVC (**CASO N° 031-2022-CTVC/SAN**); en la I.E N° 0433 "Luisa Aliaga Gonzáles", del nivel primaria, con código modular N° 0302489, del distrito de Campanilla, Provincia de Mariscal Cáceres de la Unidad Territorial de San Martín. En la cual el Equipo Técnico de la sede regional de San Martín, registro la ficha de atención V-065-2022-SAN-Q.

2. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Que, mediante RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06 de setiembre del 2021, resuelven APROBAR el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.

3. OBJETO:

- 3.1 Informar las acciones desarrolladas para la atención del **CASO N° 031-2022-CTVC/SAN** y proceder a su resolución.

4. ANÁLISIS:

- 4.1 El día 18/03/2022 el Equipo Técnico del Comité de la Sede Regional San Martín, registró la ficha de atención V-065-2022-SAN-Q correspondiente a la distribución de alimentos del Programa Qali Warma en la I.E. N° 0433 "Luisa Aliaga Gonzáles", del nivel primaria, con código modular N° 0302489. Reportando lo siguiente:

1. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MANDIL.

Durante la distribución de alimentos, también se constató que las personas que participaban en la distribución de los alimentos no usaban mandil.

- 4.2 En atención al cumplimiento del Protocolo, se planificó, coordinó y designó al Monitor de Gestión Local que lleve a cabo las acciones para la atención de la alerta.
- 4.3 Producto de las acciones correctivas implementadas ante la Alerta el Ing. Edgar Arévalo Pinchi, Monitor de Gestión Local informa lo siguiente: tomó como acción inmediata coordinar y brindar una asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar – CAE, para el levantamiento de la observación y el sustento técnico frente al punto crítico observado, el mismo que se pasa a detallar.

1. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MANDIL.

En atención a la alerta es preciso mencionar: Que el MGL viene brindando asistencia técnica remota de manera permanente al CAE, donde además se hace incidencia en asegurar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manejo de Alimentos establecidas e impulsadas por el Programa en las cuales se estipula que "todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca", entre otras disposiciones señaladas en la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE; lo cual se evidencia mediante las siguientes actividades:

- Capacitación personalizada realizada el 16/03/2022, en las instalaciones de la IE (Ver Anexo)
- Aplicación de ficha de seguimiento remoto en situación de emergencia a la IE N° 0433 realizada el 23/03/2022. (Ver Anexo)
- Aplicación de ficha de seguimiento remoto en situación de emergencia a la IE N° 0433 realizada el 07/04/2022. (Ver Anexo)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Realización de telesesión con miembros del CAE de la IE (Ver Anexo)

Así mismo el MGL menciona que con fecha 08/04/2022, se realizó la distribución de alimentos a los padres/madres de familia o apoderados de los usuarios atendidos por el PNAEQW en la IE correspondiente a la segunda entrega, actividad en la que el presidente del CAE, profesor Henry Sánchez Aguilar, identificado con DNI N° 00966552, participó activamente, manifestando el cumplimiento del punto crítico en cuestión. (Ver Anexos)

- 4.4 Como medidas correctivas implementadas ante la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, el MGL, reafirma su compromiso de continuar realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a los miembros del Comité de Alimentación Escolar - CAE, para fortalecer y garantizar la prestación del servicio alimentario.
- 4.5 Mediante los documentos que adjunta como sustento de las acciones realizadas, se informa que hubo coordinación y conocimiento de la Distribución de los alimentos a los usuarios entre los miembros del CAE, tal como se puede observar en el Acta de capacitación personalizada 2022, Ficha de Seguimiento remoto de la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia o fuerza mayor y para complementar las evidencias Imágenes fotográficas.
- 4.7. Cabe mencionar que el Comité de Alimentación Escolar – CAE, están conformados por directivos y profesores de los colegios, así como madres y padres de familia, quienes son los encargados de la entrega de los alimentos a los padres de familia para que los preparen en casa y sean consumidos por sus hijas e hijos en edad escolar. Además, los miembros del CAE, son los encargados de verificar, recibir y **organizar** la entrega de los alimentos, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

5. CONCLUSIONES:

- 5.1 De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 031-2022-CTVC/SAN**, se precisa: **El Punto Crítico 1** se considera FUNDADO, por lo que se procedió a levantar la observación tal como se señala en el análisis precedente.

6. RECOMENDACIÓN:

- 6.1 Se sugiere remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC y copiar al Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación - USME, para conocimiento y fines pertinentes del caso.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROSA PAOLA TAFUR BECERRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO FOTOGRAFICO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Imágenes 01 y 02: Distribución de alimentos a Padres de familia y/o apoderados en la IE
08/04/2022



Imagen N° 03: Evidencia del registro de participantes en telesección realizado a través de plataforma google meet

NUM. DOC.	NOMBRES	APE. PATERNO	APE. MATERNO	NUM. CELULAR	EMAIL	ROL
00966552	HENRY	SANCHEZ	AGUILAR	920214820	hsanchez.5@hotmail.com	PRESIDENTE
00969981	ISABEL	ROSALES	SOUZA	910587583	isabelrosalez@hotmail.com	SECRETARIO(A)
01172139	RONEL	CAHUAZA	RUIZ	996167362		VOCAL #1
40716073	MARY CARMEN	SILVA	PEÑA	921367392		VOCAL #2
45548216	EMILIA	DELGADO	LIZANA	951618957		VOCAL #3

<https://meet.google.com/uzv-xgga-hqh>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE CAPACITACIÓN PERSONALIZADA - 2022

En las instalaciones de la I.E. Nº 0433 con código modular: 030.2489,
ubicada en el distrito de Sampayallo, provincia Mansel Cáceres, departamento de San
Martín, siendo las 12 : 20, el día 16 del mes de del año dos mil veintidós, en
presencia del MGL se deja constancia de la
capacitación personalizada a los siguientes integrantes CAE:

1. Ronal Cochuaiza Ruiz
2. Henry Sánchez Aguilar
3.
4.
5.

Se desarrolló la siguiente temática:

Tema Realizado	Tema	Tiempo	Entrega de Material educativo	Observaciones
1	El Modelo de Cogestión del PNAEQW Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones Etapas de recepción, almacenamiento y distribución de alimentos en la gestión del servicio alimentario en estado de emergencia.	15'	NO APLICA HASTA OCTUBRE	Ninguna
2	Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos y medidas de prevención frente al COVID 19. Prácticas saludables en Alimentación Escolar	15'		
3	Etapa de manejo de residuos sólidos en las IIEE y en el hogar, en el contexto del COVID 19.	10'		
4	Uso correcto de los formatos de PNAE Qali Warma : Acta de conformación y/o actualización de integrantes CAE, Acta y Padrón o registro de control de distribución de alimentos	20'		

Al finalizar la reunión se acordó:

.....
Cumplir lo establecido por el PNAEQW.
.....

Siendo las 13:30 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

Edgar Arevalo Pinchi
DNI Nº 46958873
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
PNAE - QALIWARMA

Representante del PNAEQW



Representante del CAE

REP
Representante del CAE

01172139



Representante del CAE

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E	ANEXO N°	ICOD
0 3 0 2 4 8 9	① 1 2	6 4 2 4

A. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

FORMA DE ENTREGA	
Distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar	Preparación de alimentos y distribución (reparto) en la IIEE
①	2

2. FECHA Y HORA DE INICIO		
DÍA	MES	HORA
23	03	16:50

3. MONITOR/A DE GESTIÓN LOCAL	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
4 5 6 5 8 8 7 3	EDGAR AREVALO PINCHI
4. DATOS DE LA/DEL INFORMANTE	
HENRY SANCHEZ AGUILAR	
0 0 9 6 6 5 5 2	4.1 Cargo (1.Presidenta/e CAE, 2.Secretaria/o CAE, 3.Vocal CAE, 5.Veedor/a, 6.Otro)
PRESIDENTE	4.2 Teléfono
	920214820

ETAPAS		
RECEPCIÓN (1.1. a 1.7)	ALMACENAMIENTO (1.7. a 1.13)	DISTRIBUCIÓN
1	2	④

D. DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS

Marque el recuadro correspondiente, según la información brindada por el CAE en la distribución de los alimentos

3.1	Todas las personas encargadas de la distribución cumplen con la aplicación de las BPM/BPH (mascarilla, protector de cabello, mandil y otros).	<input checked="" type="radio"/>	NO
3.2	El ambiente destinado para la distribución de los alimentos se encuentran limpio y ordenado.	<input checked="" type="radio"/>	NO
3.3	El Comité de Alimentación Escolar realizó la distribución de los alimentos según el número de usuarias/os matriculados.	<input checked="" type="radio"/>	NO
3.4	Las mesas, equipos u otros mobiliarios utilizados durante la distribución de alimentos se encuentran limpios y ordenados.	<input checked="" type="radio"/>	NO
3.5	El Comité de Alimentación Escolar acondicionó un lugar para el lavado de manos, dotados con agua, jabón y/o desinfección con alcohol, para uso de los padres o apoderados que acuden a la IE para el recojo de los alimentos.	<input checked="" type="radio"/>	NO
3.6	Los padres o apoderados que reciben los alimentos cumplen con las medidas de protección y seguridad establecidas: (lavado de manos con agua a chorro y jabón y/o desinfección con alcohol, usan mascarilla).	<input checked="" type="radio"/>	NO
3.7	Las personas que participan en la distribución cumplen con mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre personas.	<input checked="" type="radio"/>	NO
3.8	El Comité de Alimentación Escolar registra la distribución de alimentos en el padrón de entrega y recepción a las/los usuarias/os del PNAEQW.	<input checked="" type="radio"/>	NO
3.9	El Comité de Alimentación Escolar realizó el registro en el acta de distribución de alimentos al termino de dicha actividad.	<input checked="" type="radio"/>	NO

F. OTROS

Marque el recuadro correspondiente:

5.1	¿La IE durante el año ha recibido visitas de uno o más veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social?	<input checked="" type="radio"/>	NO
5.2	¿Los datos del Comité de Alimentación Escolar se encuentran actualizado? (Dirigida al MGL)	<input checked="" type="radio"/>	NO
5.3	Concluido el cronograma de entrega: ¿quedaron alimentos en el almacén de la IE por entregar? (1) SI, (2) NO, (3) No aplica.	1	② 3
5.4	El/la proveedor/a efectuó el retiro de los productos no conformes, dispuestos por la autoridad sanitaria o el PNAEQW: (1) SI, (2) NO, (3) No aplica (Marque "No aplica" cuando en la UT NO existen casos de PNC).	1	2 ③
5.5	El/la director/a realizó la actualización del N° de usuarias/os en la base de datos del SIAGIE del MINEDU porque recibe menos o más alimentos y/o canastas de alimentos de los que corresponden: (1) SI, 2 (NO), (3) No necesita actualizar, (4) No dispone de información (Director/a/promotor/a ausente).	①	2 3 4

G. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Marque / Registre en los recuadros correspondientes, las acciones inmediatas y/o asistencias técnicas realizadas:

6.1	Acciones Inmediatas y Asistencia Técnica realizada: (1) Conformación y actualización de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso de los CAE), (2) BPM/BPH, (3) BPAL, (4) Enfermedad por transmisión alimentaria, (5) Dosificación y combinación, (6) Distribución adecuada de alimentos, (7) Eliminación de los residuos sólidos, (8) Actualización de usuarias/os según SIAGIE, (9) Mejoras en la gestión del servicio alimentario, (10) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos, (11) Sobre stock de productos, (12) Uso de la línea gratuita 0800 20 600, (13) Veeduría, (14) Servicios básicos (agua y desagüe), (15) Control de p	①	②	3	4	5	⑥
		7	⑧	9	⑩	11	12
		13	14	15	⑬	17	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-006

VERSIÓN N°: 07

FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR

Pág. 2 de 2
COD.REG: 4583121

Descripción de Otros

H. POBLACIÓN USUARIA

7.1	N° usuarias/os atendidos por PNAEQW (Según acta de entrega y recepción).	565
7.2	N° de usuarias/os registrados en la base de datos según SIAGIE del MINEDU.	535
7.3	N° de usuarias/os pendiente de recojo de alimentos correspondiente al día de la supervisión. (solo etapa de distribución).	0

	No brindo información
	No brindo información

I. HORA DE TÉRMINO

Hora	Min
17	10

OBSERVACIONES

El director manifiesta que aun esta vigente el proceso de matrícula

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E	ANEXO N°	ICOD
0 3 0 2 4 8 9	① 1 2	6 4 2 4

A. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

FORMA DE ENTREGA	
Distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar	Preparación de alimentos y distribución (reparto) en la IIEE
①	2

2. FECHA Y HORA DE INICIO		
DÍA	MES	HORA
07	04	15:13

3. MONITOR/A DE GESTIÓN LOCAL	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
4 5 6 5 8 8 7 3	EDGAR AREVALO PINCHI
4. DATOS DE LA/DEL INFORMANTE	
4.1 Cargo (1.Presidenta/e CAE, 2.Secretaria/o CAE, 3.Vocal CAE, 5.Veedor/a, 6.Otro)	
PRESIDENTE	4.2 Teléfono 920214820

ETAPAS		
RECEPCIÓN (1.1. a 1.7)	ALMACENAMIENTO (1.7. a 1.13)	DISTRIBUCIÓN
1	②	4

B. RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO

Marque el recuadro correspondiente, según la información brindada por el CAE en la recepción y almacenamiento de los alimentos

1.7	Las personas encargadas de la recepción y almacenamiento cumplen con mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre personas.	<input checked="" type="radio"/>	NO
1.8	El almacenamiento de los alimentos se realiza en: (1) Dentro de la IE: Almacén, Aula, al interior de un armario o en recipientes con tapa (baldes, tachos u otros), (2) En otra IE, (3) vivienda de un miembro del Comité de Alimentación Escolar, (4) Local comunal o municipal, (5) Otro lugar.	① 2 3 4 5	Especifique
1.9	Los alimentos son almacenados en un ambiente limpio y ordenado.	<input checked="" type="radio"/>	NO
1.10	Los alimentos se encuentran sobre estantes, parihuelas, tarimas u otro similar, que evitan el contacto con el piso o suelo.	<input checked="" type="radio"/>	NO
1.11	El lugar de almacenamiento cuenta con mecanismos de protección (mallas mosquiteras u otros) contra insectos, roedores, entre otros.	<input checked="" type="radio"/>	NO
1.12	Los alimentos se encuentran íntegros, sin abolladuras, libres de infestación, etc.	<input checked="" type="radio"/>	NO

F. OTROS

Marque el recuadro correspondiente:

5.1	¿La IE durante el año ha recibido visitas de uno o más veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social?	<input checked="" type="radio"/>	NO
5.2	¿Los datos del Comité de Alimentación Escolar se encuentran actualizado? (Dirigida al MGL)	<input checked="" type="radio"/>	NO
5.3	Concluido el cronograma de entrega: ¿quedaron alimentos en el almacén de la IE por entregar? (1) SI, (2) NO, (3) No aplica.	1 2	③
5.4	El/la proveedor/a efectuó el retiro de los productos no conformes, dispuestos por la autoridad sanitaria o el PNAEQW: (1) SI, (2) NO, (3) No aplica (Marque "No aplica" cuando en la UT NO existen casos de PNC).	1 2	③
5.5	El/la director/a realizó la actualización del N° de usuarias/os en la base de datos del SIAGIE del MINEDU porque recibe menos o más alimentos y/o canastas de alimentos de los que corresponden: (1) SI, 2 (NO), (3) No necesita actualizar, (4) No dispone de información (Director/a/promotor/a ausente).	① 2 3 4	

G. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Marque / Registre en los recuadros correspondientes, las acciones inmediatas y/o asistencias técnicas realizadas:

6.1	Acciones Inmediatas y Asistencia Técnica realizada: (1) Conformación y actualización de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso de los CAE), (2) BPM/BPH, (3) BPAL, (4) Enfermedad por transmisión alimentaria, (5) Dosificación y combinación, (6) Distribución adecuada de alimentos, (7) Eliminación de los residuos sólidos, (8) Actualización de usuarias/ os según SIAGIE, (9) Mejoras en la gestión del servicio alimentario, (10) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos, (11) Sobre stock de productos, (12) Uso de la línea gratuita 0800 20 600, (13) Veeduría, (14) Servicios básicos (agua y desagüe), (15) Control de p	1 ② ③ 4 5 6	⑦ 8 9 10 11 12	13 14 ⑮ 16 17
Descripción de Otros				

H. POBLACIÓN USUARIA

I. HORA DE TÉRMINO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-006

VERSIÓN N°: 07

FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR

Pág. 2 de 2
COD.REG: 4615184

7.1	N° usuarias/os atendidos por PNAEQW (Según acta de entrega y recepción).	565
7.2	N° de usuarias/os registrados en la base de datos según SIAGIE del MINEDU.	535

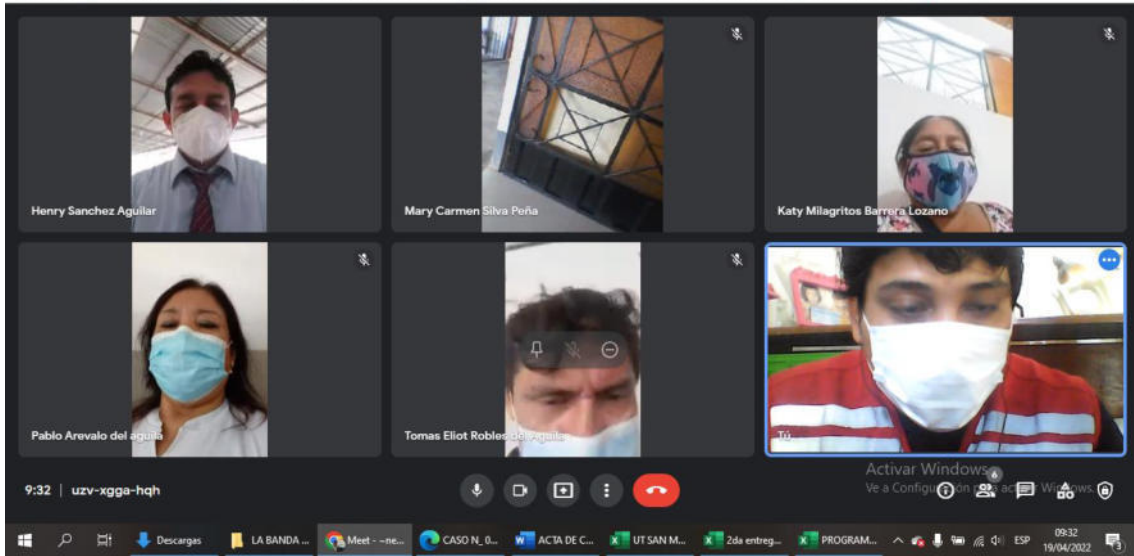
No brindo información

Hora	Min
15	30

OBSERVACIONES

INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA.

TELESEION REALIZADA EL 19/04/2022



Conocedor de la importancia del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manipulación, así como de las demás disposiciones establecidas por el PNAEQW, y en cumplimiento a mis funciones como Monitor de Gestión Local, en coordinación con la IE se realizó una Telesesión educativa el día 19/04/2022, contando con la participación de todos los miembros CAEs.

NUM. DOC.	NOMBRES	APE. PATERNO	APE. MATERNO	NUM. CELULAR	EMAIL	ROL
00966552	HENRY	SANCHEZ	AGUILAR	920214820	hsanchez.5@hotmail.com	PRESIDENTE
00969981	ISABEL	ROSALES	SOUZA	910587583	isabelrosalez@hotmail.com	SECRETARIO(A)
01172139	RONEL	CAHUAZA	RUIZ	996167362		VOCAL #1
40716073	MARY CARMEN	SILVA	PEÑA	921367392		VOCAL #2
45548216	EMILIA	DELGADO	LIZANA	951618957		VOCAL #3

Para tal fin se utilizó la herramienta digital Google Meet con el siguiente link:
<https://meet.google.com/uzv-xgga-hqh>

Es preciso indicar que con fecha 08/04/2022, se realizó la distribución de alimentos a los padres/madres de familia o apoderados de los usuarios atendidos por el PNAEQW en la IE en mención correspondiente a la segunda entrega, actividad en la que el presidente del CAE, profesor Henry Sánchez Aguilar, identificado con DNI N° 00966552, participó activamente, manifestando el cumplimiento del punto crítico en cuestión, lo que se evidencia en las siguientes imágenes:

